Selección Abreviada Subasta Inversa N° : SA-011-2026

"ADQUIRIR IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, INCLUYENDO SUMINISTROS Y BALONERÍA, DESTINADA A LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL PROGRAMA DE PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL INDER MEDELLÍN"

INFORME DE VERIFICACIÓN CAPACIDAD TECNICA

REQUISITOS CAPACIDAD TÉCNICA:

2.1.1.REQUISITOS CAPACIDAD TÉCNICA:

La experiencia habilitante del proponente, se acreditará en máximo tres (3) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente ejecutado y liquidado, cuyo objeto tenga relación directa y/o alcance con el objeto de presente proceso y que logre acreditar el 100% del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección para cada lote y deberán encontrarse registrados en al menos cinco (5) códigos UNSPSC debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes, que se relacionan a continuación:

Segmento	Familia	Clase	Descripción
49	16	15	Balonas
41	11	19	Instrumentos indicadores y de registro
42	25	16	Equipo y dispositivos de ejercicio de rehabilitación
42	25	17	Productos para entrenamiento del modo de andar
46	16	15	Control de trafico
49	16	16	Equipos para deportes de raqueta y pelota
49	16	15	Equipos para deportes de campo
49	16	17	Equipos para deportes de pista
49	18	16	Equipo y juegos de tiro al blanco
49	20	15	Equipo de entrenamiento para aeróbicos
49	21	18	Equipo de clase de educación física
49	22	15	Accesorios para deportes
60	14	11	Juegos

PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.523.736.271,00
VALOR A ACREDITAR 100% DEL PO	870,26
CONDICION PROPONENTES PLURALES	En caso de que el proponente sea un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se sumará la experiencia acreditada por cada uno de sus integrantes. En todo caso, cada miembro, individualmente, deberá contar con, al menos, un veinte por ciento (20%) de la experiencia exigida para participar, de lo contrario la propuesta será NO ADMISIBLE

FUNDACION CONECTIVIDAD TOTAL

RUP No. DE ORDEN	CONTRATANTE	NUMERO DEL CONTRATO	OBJETO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	5 CODIGOS (UNPSC) RUP	INTEGRANTE QUE ACREDITA	%DE PARTICIPACION	VALOR DEL CONTRATO EN COP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VERIFICACIÓN: VALOR DEL CONTRATO EN SMLMV	VERIFICACIÓN: VALOR DEL CONTRATO RUP	NO CUMPLE: OBSERVACIONES
2	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	173-20	El contratista realizará el suministro de insumos para el fortalecimiento físico del programa del adulto mayor, de acuerdo al contrato interadministrativo N° 027 del 26 de octubre de 2020, suscrito con el Municipio de Girardota.	OK	CUMPLE	FUNDACION CONECTIVIDAD SOCIAL	100%	$ 269.499.300,00		31/12/2020	307,02	303,39	**No cumple – Subsanable**. El contrato acreditado no se tiene en cuenta en el estado actual de la documentación, toda vez que no es posible determinar con claridad la fecha de inicio, la cual figura como "sin definir" en el Formato 3, ni se identifica el valor específico correspondiente a implementación, implementos o accesorios deportivos. Al tratarse de un objeto que difiere del objeto del presente proceso, no procede tomar el valor total certificado como experiencia válida. El proponente deberá aportar acta de inicio o documento idóneo que permita verificar la fecha de inicio, así como actas de pago, facturas o documento contractual que discrimine el valor de los bienes deportivos que pretende acreditar, conforme al numeral 2.2 del Pliego de Condiciones.
21	INSTITUTO DE DEPORTES RECREACION YAPROVECHAM IENTO DEL TIEMPO LIBRE	_064-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA, LOGÍSTICA Y ASISTENCIAL PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS, PROYECTOS, PROMOVIENDO ESPACIOS PARA EL DESARROLLO Y ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, QUE CONLLEVEN AL BIENESTAR Y MEJORAMIENTO DE LA SALUD MENTAL Y FÍSICA DE LA POBLACIÓN GIRARDOTANA; A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE EVENTOS, JUSTAS DEPORTIVAS, PRÁCTICA DEL DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE. EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE	OK	CUMPLE	FUNDACION CONECTIVIDAD SOCIAL	100%	$ 250.000.000,00	2/01/2022	28/07/2022	250,00	250,00	**No cumple – Subsanable.** El contrato acreditado con el Instituto de Deportes, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre – INDER Girardota corresponde a servicios de apoyo a la gestión operativa, logística y asistencial para programas, eventos, justas deportivas, recreación y actividad física; sin embargo, no discrimina el valor correspondiente a implementación deportiva y recreativa. En consecuencia, no resulta procedente tomar el valor total del contrato como experiencia relacionada con el objeto del proceso. El proponente deberá allegar actas de pago, facturas o documento contractual idóneo que permita identificar claramente el valor de los implementos y accesorios deportivos que pretende acreditar, conforme al numeral 2.2 del Pliego de Condiciones.
36	INVERSIONES GACOV S.A.S.	NO APLICA	OBJETO: REALIZACION DE EVENTOS-SUMINISTROS DE CARPAS, SONIDO, TARIMAS, ANIMADOR, LUCES Y TODO LO RELACIONADO CON EL MONTAJE DE EVENTOS Y FERIAS, ADICIONAL A ESTO EL SUMINISTROS DE ALIMENTACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LOS PARTICIPANTES EN LOS EVENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO EMPRESARIAL	OK	CUMPLE	FUNDACION CONECTIVIDAD SOCIAL	100%	$ 825.800.000,00	15/02/2023	31/12/2023	711,90	711,89	**No cumple – Subsanable.** La certificación expedida por Inversiones GACOV S.A.S. no se tiene en cuenta en el estado actual de la documentación, toda vez que su objeto corresponde a la realización de eventos y al suministro de carpas, sonido, tarimas, animador, luces y alimentación, sin que se evidencie el valor correspondiente a implementación deportiva. En consecuencia, no es posible tomar el valor total certificado como experiencia válida. El proponente deberá subsanar allegando las respectivas facturas electrónicas de venta y/o documentos contractuales idóneos que soporten y discriminen claramente el valor asociado a implementación, implementos o accesorios deportivos que pretende acreditar, conforme al numeral 2.2 del Pliego de Condiciones.
TOTAL SMLMV CONTRATOS APORTADOS													

Lote	Presupuesto oficial	SMLMV por Lote	SMLMV Acreditados	Cumple/ No cumple	
1		0,0		No cumple	
2	$ 509.723.094,00	291,1		No cumple	
3	$ 504.776.789,00	288,3		No cumple	
4	$ 509.236.388,00	290,8		No cumple	
5		0,0		No cumple	

Reviso:
John Faber Velez Monsalve
Rol Técnico

Selección Abreviada Subasta Inversa N° : SA-011-2026

"ADQUIRIR IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, INCLUYENDO SUMINISTROS Y BALONERÍA, DESTINADA A LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL PROGRAMA DE PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL INDER MEDELLÍN"

INFORME DE VERIFICACIÓN CAPACIDAD TECNICA

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

2.4.PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO REQUERIDO.

Sin perjuicio del personal mínimo exigido en el presente numeral, el contratista adjudicatario podrá establecer el número de personas a utilizar en el desarrollo de los trabajos, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, garantizando el cumplimiento del objeto del contrato. Por tanto, los proponentes deben considerar todo el personal tanto profesional, técnico y operativo de acuerdo con las actividades a ejecutar y el plazo contractual, al calcular el valor de la propuesta

Para el presente proceso, el personal mínimo requerido es el siguiente:

PAMPLEMUSA (VELEZ MUÑOZ ANDRES FELIPE)

PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO REQUERIDO

ROL A DESEMPEÑAR	CANTIDAD REQUERIDA	NOMBRE DEL PROFESIONAL /O TÉCNICO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PERFIL REQUERIDO	TARJETA PROFESIONAL	CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	OBSERVACIONES
Profesional administrativo y de procesos Logísticos	1	UBALDO DE JESUS MACIAS MESA	70.047.915	INGENIERO INDUSTRIAL	05228-132731 FECHA DE EXPEDICIÓN:27 DE JULIO 2006	CUMPLE FECHA EXPEDICIÓN 02/06/2026	CUMPLE	NO CUMPLE	**No cumple – Subsanable.** El proponente presenta al señor UBALDO DE JESÚS MACÍAS MESA para el rol de Profesional Administrativo y de Procesos Logísticos; sin embargo, no se aporta copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional ni diploma que permita acreditar integralmente su identidad, formación académica y habilitación profesional. Aunque se indica que fue verificada la información del certificado de vigencia y antecedentes profesionales aportado, dicho documento no sustituye la totalidad de los soportes exigidos para acreditar el perfil requerido. Adicionalmente, la certificación de experiencia expedida por CONTROL GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. no se acompaña de las planillas de seguridad social ni de soportes suficientes de vinculación y trazabilidad contractual que permitan verificar la relación entre el profesional, el periodo certificado, las funciones desempeñadas y los contratos de suministro de implementación deportiva y recreativa invocados. En consecuencia, el proponente deberá subsanar allegando los documentos de identidad, formación, tarjeta profesional, soportes de vinculación, planillas de seguridad social y demás documentos idóneos exigidos por el pliego. Así mismo, deberá aclarar jurídicamente la presentación de un profesional que, según la certificación aportada, se encuentra vinculado laboralmente a otro proponente, indicando la disponibilidad efectiva para la ejecución del contrato, la ausencia de conflicto de intereses y la forma en que se garantiza su participación real en caso de resultar adjudicatario.
Administrador del Contrato	1	CONRADO ANELSO HERRERA HERRERA	70.070.556	CONTADOR PUBLICO	10301-T FECHA DE EXPEDICIÓN 23/04/1984	CUMPLE FECHA DE EXPEDICIÓN 17/04/2026	CUMPLE	NO CUMPLE	**No cumple – Subsanable.** El proponente presenta al señor CONRADO ANELSO HERRERA HERRERA para el rol de Administrador del Contrato; sin embargo, la experiencia aportada se soporta en una certificación expedida por CONTROL GRUPO EMPRESARIAL S.A.S., la cual no se encuentra acompañada de las planillas de seguridad social ni de soportes suficientes de vinculación que respalden la relación certificada. Adicionalmente, la certificación no permite verificar de manera clara y trazable la participación efectiva del profesional en contratos específicos relacionados con el suministro de implementación deportiva y recreativa, ni la relación entre el cargo certificado, el periodo de vinculación, las funciones desempeñadas y los contratos invocados. En consecuencia, el proponente deberá subsanar allegando los soportes de vinculación, planillas de seguridad social y documentos idóneos que permitan acreditar plenamente la experiencia específica exigida. De igual forma, deberá aclarar jurídicamente por qué presenta un profesional certificado como vinculado laboralmente a otro proponente, precisando su disponibilidad, la inexistencia de conflicto de intereses y la forma en que se garantizará su participación efectiva durante la ejecución contractual.
Auxiliares Logísticos	2	CRISTIAN ALEXANDER ALZATE BEDOYA	NO APORTA DOCUMENTO	NA	NA	NA	NA	NO CUMPLE	**No cumple – Subsanable.** El proponente no acredita plenamente los dos Auxiliares Logísticos exigidos en el numeral 2.4 del Pliego de Condiciones. Para CRISTIAN ALEXANDER ALZATE BEDOYA no se aporta cédula de ciudadanía y la certificación expedida por CONTROL GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. no se acompaña de planillas de seguridad social ni soportes suficientes de vinculación y trazabilidad contractual. Para BRAIAN DANIEL PALACIO GARCÍA tampoco se aporta cédula de ciudadanía y la certificación expedida por LOGIMARKET S.A.S. no se acompaña de planillas de seguridad social ni soportes suficientes. El proponente deberá subsanar allegando documentos de identidad, certificaciones idóneas, contratos o soportes de vinculación, planillas de seguridad social y aclaración jurídica sobre la disponibilidad y vinculación del personal propuesto. En consecuencia, el proponente deberá subsanar allegando, para cada auxiliar logístico, copia del documento de identidad, certificaciones idóneas de experiencia, contratos o soportes de vinculación, planillas de seguridad social correspondientes y documentos que permitan verificar la relación entre cada auxiliar, el periodo certificado, las funciones desempeñadas y los contratos relacionados con el suministro de implementación deportiva y recreativa. Adicionalmente, deberá aclarar jurídicamente la disponibilidad efectiva del personal propuesto y la razón por la cual presenta personal certificado como vinculado a empresas asociadas o relacionadas con otros proponentes, precisando que no existe conflicto de intereses y que se garantiza su participación real durante la eventual ejecución contractual.
		BRAIAN DANIEL PALACIO GARCÍA	NO APORTA DOCUMENTO	NA	NA	NA	NA	NO CUMPLE	

Reviso:
John Faber Velez Monsalve
Rol Técnico

Selección Abreviada Subasta Inversa N° : SA-011-2026

ADQUIRIR IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, INCLUYENDO SUMINISTROS Y BALONERÍA, DESTINADA A LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL PROGRAMA DE PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL INDER MEDELLÍN"

INFORME DE VERIFICACIÓN CAPACIDAD TECNICA

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

2.4. MUESTRA FÍSICA

Teniendo en cuenta la cuantía del proceso, la cantidad de implementos deportivos que deben suministrarse, la especificación, tecnicidad de ciertos de los artículos y con el fin de garantizarles a las comunidades el implemento deportivo, recreativo y de actividad física adecuado a sus necesidades y dar cumplimiento al objeto contractual y garantizando que dichas muestras cumplen con las necesidades, ficha técnica y patrones de calidad de los mismos, se identifica la necesidad de solicitar a los posibles oferentes la presentación de muestra física al cierre del proceso.

					PROPONENTE: FUNDACIÓN CONECTIVIDAD SOCIAL
ITEM	**ESPECIFICACION TÉCNICA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**RADICADO DE MUESTRAS**
1	BALON DE BALONCESTO N 5 PROFESIONAL MARCA AVALADA POR LA FIBA. BALON DE LAS COMPETENCIA OFICIALES DE LA FIBA 2026, INDOOR: ALTA DURACION, DISEÑO 12 PANELES, CUBIERTA DE CUERO PU LAMINADO, PESO 470 - 500 G, CIRCUNFERENCIA 69 - 71 CM. SELLO ESFERICIDAD GARANTIZADA. CONTRAMARCADO EN TAMPOGRAFÍA INDUSTRIAL EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES CARAS OPUESTAS ASÍ: INDER ALCALDÍA DE MEDELLÍN 2026 PROHIBIDA SU VENTA.		X	No cumple con la especificación tecnica, la gama del balon no es la requerida.	2026105243
2	BALÓN DE BALONCESTO Nº 6: MARCA AVALADA POR LA FIBA. BALÓN OFICIAL DE LAS COMPETENCIAS DE LA FIBA SEGUN EL AÑO DE VIGENCIA DEL PROYECTO, INDOOR. ALTA DURACIÓN, DISEÑO 12 PANELES, CUBIERTA DE CUERO PU LAMINADO, PESO 500 - 540 G, CIRCUNFERENCIA 72- 74 CM. SELLO ESFERICIDAD GARANTIZADA. CONTRAMARCADO EN TAMPOGRAFÍA INDUSTRIAL EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES CARAS OPUESTAS. COLOR Y MARCACIÓN SEGUN LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL INDER MEDELLIN.		X	No cumple con la especificación tecnica, la gama del balon no es la requerida.	
3	BALÓN DE BALONCESTO Nº 7: MARCA AVALADA POR LA FIBA. BALÓN OFICIAL DE LAS COMPETENCIAS DE LA FIBA SEGUN EL AÑO DE VIGENCIA DEL PROYECTO, INDOOR. ALTA DURACIÓN, DISEÑO 12 PANELES, CUBIERTA DE CUERO PU LAMINADO, PESO 569 - 610 G, CIRCUNFERENCIA 75- 78 CM. SELLO ESFERICIDAD GARANTIZADA. CONTRAMARCADO EN TAMPOGRAFÍA INDUSTRIAL EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES CARAS OPUESTAS. COLOR Y MARCACIÓN SEGUN LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL INDER MEDELLIN.		X	No cumple con la especificación tecnica, la gama del balon no es la requerida.	
4	BALÓN DE VOLEIBOL Nº 5: MARCA AVALADA POR LA FIVB, MODELO Y COLOR SEGUN EL AÑO DE VIGENCIA DEL PROYECTO. BALÓN DE LA COMPETENCIA OFICIAL DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL, BALÓN PARA USO EN EXTERIORES Y PISOS DUROS. ALTA DURACIÓN, TECNOLOGÍA FLISTATEC. CUBIERTA LAMINADA DE CUERO PU LAMINADO SOFT TOUCH. 18 PANELES. EL BALÓN EN CUESTIÓN DEBE CUIDAR SU RESPECTIVA REFERENCIA. CIRCUNFERENCIA 65 - 67 CM, PESO 260 - 280 G, CONTRAMARCADO EN TAMPOGRAFÍA INDUSTRIAL EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES CARAS OPUESTAS. COLOR Y MARCACIÓN SEGUN LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL INDER MEDELLÍN.	x			
5	BALÓN DE VOLEIPLAYA Nº 5: MARCA AVALADA POR LA FIVB, MODELO Y COLOR SEGUN EL AÑO DE VIGENCIA DEL PROYECTO. BALÓN DE LA COMPETENCIA OFICIAL DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL. REFERENCIA BV5000 PROFESIONAL. CUBIERTA CUERO PU, DISEÑO: 18 PANELES, ESTRUCTURA: COSIDO. CIRCUNFERENCIA 66 - 68 CM, PESO 260 - 280 G. CONTRAMARCADO EN TAMPOGRAFÍA INDUSTRIAL EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES CARAS OPUESTAS. COLOR Y MARCACIÓN SEGUN LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL INDER MEDELLÍN.		x	No cumple con la especificación tecnica: "BALÓN DE LA COMPETENCIA OFICIAL DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL"	
6	BALONES DE RUGBY GILBERT Nº 5 GTR 4000 EL BALON DEBE SER OVALADO, COMPUESTO POR CUATRO PANELES. DIMENSIONES: LARGO EJE DE 280 A 300 MILÍMETROS, CIRCUNFERENCIA DE 740 A 770 MILÍMETROS, PERÍMETRO PEQUEÑO DE 580 A 620 MILÍMETROS LOS MATERIALES SON PIEL O PIEL SINTÉTICA SIMILAR. PESO: DE 410 A 460 GRAMOS. CONTRAMARCADO EN TAMPOGRAFÍA INDUSTRIAL EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES CARAS OPUESTAS ASÍ: INDER ALCALDÍA DE MEDELLÍN 2026 PROHIBIDA SU VENTA		x	No cumple con marcaciòn	

Selección Abreviada Subasta Inversa N° : SA-011-2026

ADQUIRIR IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, INCLUYENDO SUMINISTROS Y BALONERÍA, DESTINADA A LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL PROGRAMA DE PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL INDER MEDELLÍN"

INFORME DE VERIFICACIÓN CAPACIDAD TECNICA

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

2.4. MUESTRA FÍSICA

Teniendo en cuenta la cuantía del proceso, la cantidad de implementos deportivos que deben suministrarse, la especificación, tecnicidad de ciertos de los artículos y con el fin de garantizarles a las comunidades el implemento deportivo, recreativo y de actividad física adecuado a sus necesidades y dar cumplimiento al objeto contractual y garantizando que dichas muestras cumplen con las necesidades, ficha técnica y patrones de calidad de los mismos, se identifica la necesidad de solicitar a los posibles oferentes la presentación de muestra física al cierre del proceso.

LOTE 2					PROPONENTE: FUNDACIÓN CONECTIVIDAD
ITEM	**ESPECIFICACION TÉCNICA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**RADICADO DE MUESTRAS**
1	BALÓN DE FUTBOL DE SALÓN PROFESIONAL 60-62: MARCA AVALADA POR LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL DE SALÓN. BALÓN OFICIAL DE LAS COMPETENCIAS OFICIALES DE LA AMF SEGUN EL AÑO DE VIGENCIA DEL PROYECTO. ENMALLADO EN NAILON. POSEE BUTILO DE DOS CAPAS DE CONSTRUCCIÓN TIPO LAMINADO AL CALOR; CUENTA CON ALTA RETENCIÓN DE AIRE DE TOTAL ESFERICIDAD, CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INTERNACIONALES, CIRCUNFERENCIA 60-62 CMS, REBOTE 25-35 CMS Y 440 - 450 GRMS DE PESO, DISEÑO 32 PANELES EN FORMA PENTAGONAL Y HEXAGONAL. CONTRAMARCADO EN TAMPOGRAFÍA INDUSTRIAL EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES CARAS OPUESTAS. COLOR Y MARCACIÓN SEGUN LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL INDER MEDELLÍN.	x			2026105243
3	BALÓN DE FÚTBOL SALA PROFESIONAL 62-64: MARCA AVALADA POR LA FIFA, SEGUN EL AÑO DE VIGENCIA DEL PROYECTO. BALÓN DE LA COMPETENCIA OFICIAL DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL. COLOR Y TECNOLOGÍA SEGUN LA ESPECIFICACIÓN DEL MODELO ACTUAL. PESO 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA 62 A 64 CM, REBOTE: 50 A 65CM, COSIDO A MANO, SELLO ESFERICIDAD GARANTIZADA, CONTRAMARCADO EN TAMPOGRAFÍA INDUSTRIAL EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES CARAS OPUESTAS. COLOR Y MARCACIÓN SEGUN LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL INDER MEDELLÍN.	x			
15	GUANTES DE BOXEO 16 ONZ: GUANTES PROFESIONALES DE COMPETENCIA ELABORADO EN CUERO 100% NATURAL Y CIERRE DE VELCRO, COLORES ROJO; RELLENOS EN ESPONJA INTELIGENTE, DE ALTA DENSIDAD, DE 16 ONZAS	x			
16	DISCO VOLADOR PARA ULTIMATE: DISCO VOLADOR PARA ULTIMATE PROFESIONAL AVALADO POR LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE DISCO VOLADOR (WFDF); CON MEDIDAS Y PESO REGLAMENTARIO, CON LAS ESPECIFICACIONES WFDF. ELABORADO EN MATERIAL DE PLÁSTICO POLIPROPILENO, RESISTENTE A GOLPES Y EXCELENTE DURABILIDAD. PESO: 175GR. DIÁMETRO: 27.5 CM. EMPLEADO EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES		x	No cumple especificación "AVALADO POR LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE DISCO VOLADOR (WFDF)"	
17	PROTECTOR BUCAL: SENCILLO TERMO AJUSTABLE.ELABORADO EN PVC, DISEÑO PARA BOXEO, TERMO MOLDEABLE PARA FÁCIL USO. CUENTA CON TECNOLOGÍA EVER GEL QUE BRINDA MAYOR ABSORCION DE IMPACTO. MATERIAL SILICONA, LIVIANO Y MOLDEABLE EN AGUA CALIENTE, ASEGURANDO ASÍ MÁXIMA COMODIDAD Y PROTECCION.	x			

Selección Abreviada Subasta Inversa N° : SA-011-2026

ADQUIRIR IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, INCLUYENDO SUMINISTROS Y BALONERÍA, DESTINADA A LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL PROGRAMA DE PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL INDER MEDELLÍN"

INFORME DE VERIFICACIÓN CAPACIDAD TECNICA

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

2.4. MUESTRA FÍSICA

Teniendo en cuenta la cuantía del proceso, la cantidad de implementos deportivos que deben suministrarse, la especificación, tecnicidad de ciertos de los artículos y con el fin de garantizarles a las comunidades el implemento deportivo, recreativo y de actividad física adecuado a sus necesidades y dar cumplimiento al objeto contractual y garantizando que dichas muestras cumplen con las necesidades, ficha técnica y patrones de calidad de los mismos, se identifica la necesidad de solicitar a los posibles oferentes la presentación de muestra física al cierre del proceso.

LOTE 3					PROPONENTE: FUNDACIÓN CONECTIVIDAD
ITEM	**ESPECIFICACION TÉCNICA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**RADICADO DE MUESTRAS**
	BALÓN DE FÚTBOL N° 3: MARCA AVALADA POR LA FIFA. BALÓN OFICIAL DE LA COMPETENCIA OFICIAL DEL FÚTBOL PROFESIONAL COLOMBIANO SEGUN EL AÑO DE VIGENCIA DEL PROYECTO, CON TECNOLOGÍA SEGUN LA ESPECIFICACIÓN DEL MODELO ACTUAL. PESO: 300 A 340 G. CIRCUNFERENCIA: 58 A 60 CM. CONTRAMARCADO EN TAMPOGRAFÍA INDUSTRIAL EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES CARAS OPUESTAS. COLOR Y MARCACIÓN SEGUN LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL INDER MEDELLÍN.	x			2026105243
	BALÓN DE FÚTBOL N° 4: MARCA AVALADA POR LA FIFA. BALÓN OFICIAL DE LA COMPETENCIA OFICIAL DEL FÚTBOL PROFESIONAL COLOMBIANO SEGUN EL AÑO DE VIGENCIA DEL PROYECTO, CON TECNOLOGÍA SEGUN LA ESPECIFICACIÓN DEL MODELO ACTUAL. PESO: 350 A 390 G. CIRCUNFERENCIA: 68 A 70 CM. REBOTE: 110 A 160 CM. COLOR Y MARCACIÓN SEGUN LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL INDER MEDELLÍN.	x			
	COLCHONETA NEGRA INDIVIDUAL: COLCHONETA GRUESA, GOMA EVA IMPERMEABLE, 100 CM DE 50 CM DE ANCHO Y 4 CM DE GROSOR.	x			
	ENTRENAMIENTO - ESCALERA DE COORDINACIÓN 10 PELDAÑOS: MATERIAL: RIATA CON PELDAÑOS EN PASTA. MEDIDAS: 9MT DE LARGO Y 50 CM DE ANCHO CON 10 ESCALONES 50CM EN PASTA ENTRE CADA ESCALÓN, DISEÑADOS EN POLIPROPILENO, CON 2 MOSQUETONES EN LOS EXTREMOS PARA ANEXAR MÁS ESCALERAS, REATA EN COLORES. COLORES, LOGOS Y MARCACIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL INDER MEDELLÍN.		x	Falta marcación	
	PESAS - MANCUERNA ENCAUCHETADA: PESO 3 LB. MATERIAL DE HIERRO Y FORRADAS EN CAUCHO. COLORES, DISEÑOS, LOGOS Y MARCACIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL INDER MEDELLÍN.		x	Falta marcación	
	RAQUETA TENIS DE CAMPO 26": RAQUETA GAMA MEDIA DE POTENCIA, DE TAMAÑO 26" PULGADAS. MATERIAL: GRAFITO TRENZADO PESO (WEIGHT): SIN ENCORDAR 255 GRAMOS. GROSOR DEL MANGO O AGARRE: #2 O 4-1/4. PUNTO DE PUNTO DE BALANCE (BALANCE) DE 320 MM. PERFIL (BEAM): 22 MM. PATRON DE CUERDAS (SRING PATTERN) 16X19.DIMENSION DE LA CABEZA: EXPRESADA EN PULGADAS 100"		x	No cumple con las especificación tecnicas, la gama de la raqueta no es la requerida	
	VALLAS REGULABLES Y DESARMABLES ENTUBO PVC: VALLAS RÉGULABLES DE TUBOS DE PVC DE 1M DE ALTURA COMPUESTA POR 3 TUBOS DE 1M 2 BASES PLASTICAS Y DOS UNIONES PARA INTERCONECTAR LOS TUBOS DE PVC		x	No cumple con las especificación tecnicas, las medidas no cumplen.	

Selección Abreviada Subasta Inversa N° : SA-011-2026

ADQUIRIR IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, INCLUYENDO SUMINISTROS Y BALONERÍA, DESTINADA A LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL PROGRAMA DE PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL INDER MEDELLÍN"

INFORME DE VERIFICACIÓN CAPACIDAD TECNICA

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

2.4. MUESTRA FÍSICA

Teniendo en cuenta la cuantía del proceso, la cantidad de implementos deportivos que deben suministrarse, la especificación, tecnicidad de ciertos de los artículos y con el fin de garantizarles a las comunidades el implemento deportivo, recreativo y de actividad física adecuado a sus necesidades y dar cumplimiento al objeto contractual y garantizando que dichas muestras cumplen con las necesidades, ficha técnica y patrones de calidad de los mismos, se identifica la necesidad de solicitar a los posibles oferentes la presentación de muestra física al cierre del proceso.

LOTE 4					PROPONENTE: FUNDACION CONECTIVIDAD
ITEM	**ESPECIFICACION TÉCNICA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**RADICADO DE MUESTRAS**
3	PORTACOMIDAS • CONTENEDORES DE ACERO INOXIDABLE CON CUBIERTA DE POLIPROPILENO, NO RETIENEN NI TRANSMITEN SABORES. • TAPA CON SELLADO HERMÉTICO ANTIDERRAMES. • SUJETADORES LATERALES PARA MANTENER JUNTOS LOS CONTENEDORES. • VÁLVULA PARA LIBERAR VAPOR. • AISLANTE TÉRMICO. • PESO: 640 GR.• CAPACIDAD POR CONTENEDOR: 750 ML.	x			2026105243
4	POWER BAND: BATERÍA RECARGABLE TIPO TARJETA DE 4000 MAH. CON CABLE TIPO C DE CARGA RÁPIDA Y ADAPTADOR PARA IPHONE. DE 6.8 X 11.7 X 0.7 CM. APTA PARA IMPRESIÓN FULL COLOR EN DIGITAL. IMPRESIÓN: TAMPOGRAFÍA: TAMAÑO ÁREA IMPRESA: 9 X 5 CM. CAJA: 55X42X21 CM. DISEÑOS, COLORES, LOGOS, MARCACIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL INDER MEDELLIN.		x	Falta marcación	
6	TERMO SHAKER: TERMO PLÁSTICO DE 3 COMPARTIMIENTOS DE 500 A 600 MLS	x			

Selección Abreviada Subasta Inversa N° : SA-011-2026

ADQUIRIR IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, INCLUYENDO SUMINISTROS Y BALONERÍA, DESTINADA A LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL PROGRAMA DE PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL INDER MEDELLÍN"

INFORME DE VERIFICACIÓN CAPACIDAD TECNICA

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

2.4. MUESTRA FÍSICA

Teniendo en cuenta la cuantía del proceso, la cantidad de implementos deportivos que deben suministrarse, la especificación, tecnicidad de ciertos de los artículos y con el fin de garantizarles a las comunidades el implemento deportivo, recreativo y de actividad física adecuado a sus necesidades y dar cumplimiento al objeto contractual y garantizando que dichas muestras cumplen con las necesidades, ficha técnica y patrones de calidad de los mismos, se identifica la necesidad de solicitar a los posibles oferentes la presentación de muestra física al cierre del proceso.

LOTE 5					**PROPONENTE: FUNDACION CONECTIVIDAD SOCIAL**
ITEM	**ESPECIFICACION TÉCNICA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**RADICADO DE MUESTRAS**
1	BALÓN DE FÚTBOL N° 5: MARCA AVALADA POR LA FIFA. BALÓN OFICIAL DE LA COMPETENCIA OFICIAL DEL FÚTBOL PROFESIONAL COLOMBIANO, ELABORADO EN CUERO SINTÉTICO, COMPUESTO INTERNO MICROPOROSO DISEÑO DE CUBIERTA EN FORMA PENTAGONAL Y HEXAGONAL. PESO 410 A 450G CIRCUNFERENCIA 68 A 70 CMS NEUMÁTICO EN CAUCHO BUTILO DE DOS CAPAS IMPERMEABLES. SUPERFICIE DE JUEGO NATURAL Y ARTIFICIAL	x			2026105243

Selección Abreviada Subasta Inversa N° : SA-011-2026

ADQUIRIR IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, INCLUYENDO SUMINISTROS Y BALONERÍA, DESTINADA A LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL PROGRAMA DE PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL INDER MEDELLÍN"

INFORME DE VERIFICACIÓN CAPACIDAD TECNICA

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

Certificado de originalidad

Teniendo en cuenta la cuantía del proceso, la cantidad de implementos deportivos que deben suministrarse, la especificación, tecnicidad de ciertos de los artículos y con el fin de garantizarles a las comunidades el implemento deportivo, recreativo y de actividad física adecuado a sus necesidades y dar cumplimiento al objeto contractual y garantizando que dichas muestras cumplen con las necesidades, ficha técnica y patrones de calidad de los mismos, se identifica la necesidad de solicitar a los posibles oferentes la presentación de muestra física al cierre del proceso.

					PROPONENTE: FUNDACIÓN CONCTIVIDAD SOCIAL
ITEM	**ESPECIFICACION TÉCNICA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**RADICADO DE MUESTRAS**
1	BALON DE BALONCESTO N 5 PROFESIONAL MARCA AVALADA POR LA FIBA. BALON DE LAS COMPETENCIA OFICIALES DE LA FIBA 2026, INDOOR. ALTA DURACION, DISEÑO 12 PANELES, CUBIERTA DE CUERO PU LAMINADO, PESO 470 - 500 G, CIRCUNFERENCIA 69 - 71 CM. SELLO ESFERICIDAD GARANTIZADA, CONTRAMARCADO EN TAMPOGRAFÍA INDUSTRIAL EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES CARAS OPUESTAS ASÍ: INDER ALCALDÍA DE MEDELLÍN 2026 PROHIBIDA SU VENTA.		x	Una vez revisada la propuesta presentada por el oferente, se evidenció que para el presente ítem, el proponente no aportó el documento requerido para acreditar la originalidad y procedencia de los bienes ofertados.	2026105243
2	BALÓN DE BALONCESTO Nº 6: MARCA AVALADA POR LA FIBA. BALÓN OFICIAL DE LAS COMPETENCIAS DE LA FIBA SEGUN EL AÑO DE VIGENCIA DEL PROYECTO, INDOOR. ALTA DURACIÓN, DISEÑO 12 PANELES, CUBIERTA DE CUERO PU LAMINADO, PESO 500 - 540 G, CIRCUNFERENCIA 72- 74 CM, SELLO ESFERICIDAD GARANTIZADA, CONTRAMARCADO EN TAMPOGRAFÍA INDUSTRIAL EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES CARAS OPUESTAS. COLOR Y MARCACIÓN SEGUN LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL INDER MEDELLÍN.		x	Una vez revisada la propuesta presentada por el oferente, se evidenció que para el presente ítem, el proponente no aportó el documento requerido para acreditar la originalidad y procedencia de los bienes ofertados.	
3	BALÓN DE BALONCESTO Nº 7: MARCA AVALADA POR LA FIBA. BALÓN OFICIAL DE LAS COMPETENCIAS DE LA FIBA SEGUN EL AÑO DE VIGENCIA DEL PROYECTO, INDOOR. ALTA DURACIÓN, DISEÑO 12 PANELES, CUBIERTA DE CUERO PU LAMINADO, PESO 569 - 610 G, CIRCUNFERENCIA 75- 78 CM, SELLO ESFERICIDAD GARANTIZADA. CONTRAMARCADO EN TAMPOGRAFÍA INDUSTRIAL EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES CARAS OPUESTAS. COLOR Y MARCACIÓN SEGUN LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL INDER MEDELLÍN.		x	Una vez revisada la propuesta presentada por el oferente, se evidenció que para el presente ítem, el proponente no aportó el documento requerido para acreditar la originalidad y procedencia de los bienes ofertados.	
4	BALÓN DE VOLEIBOL Nº 5: MARCA AVALADA POR LA FIVB, MODELO Y COLOR SEGUN EL AÑO DE VIGENCIA DEL PROYECTO. BALÓN DE LA COMPETENCIA OFICIAL DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL, BALÓN PARA USO EN EXTERIORES Y PISOS DUROS. ALTA DURACIÓN, TECNOLOGÍA FLISTATEC. CUBIERTA LAMINADA DE CUERO PU LAMINADO SOFT TOUCH. 18 PANELES. EL BALÓN EN CUESTIÓN DEBE CUIDAR SU RESPECTIVA REFERENCIA. CIRCUNFERENCIA 65 - 67 CM, PESO 260 - 280 G, CONTRAMARCADO EN TAMPOGRAFÍA INDUSTRIAL EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES CARAS OPUESTAS. COLOR Y MARCACIÓN SEGUN LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL INDER MEDELLÍN.		X	Una vez revisada la propuesta presentada por el oferente, se evidenció que para el presente ítem, el proponente no aportó el documento requerido para acreditar la originalidad y procedencia de los bienes ofertados.	
5	BALÓN DE VOLEIPLAYA Nº 5: MARCA AVALADA POR LA FIVB, MODELO Y COLOR SEGUN EL AÑO DE VIGENCIA DEL PROYECTO. BALÓN DE LA COMPETENCIA OFICIAL DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL. REFERENCIA BV5000 PROFESIONAL. CUBIERTA CUERO PU, DISEÑO: 18 PANELES, ESTRUCTURA: COSIDO. CIRCUNFERENCIA 66 - 68 CM, PESO 260 - 280 G. CONTRAMARCADO EN TAMPOGRAFÍA INDUSTRIAL EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES CARAS OPUESTAS. COLOR Y MARCACIÓN SEGUN LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL INDER MEDELLÍN.		X	Una vez revisada la propuesta presentada por el oferente, se evidenció que para el presente ítem, el proponente no aportó el documento requerido para acreditar la originalidad y procedencia de los bienes ofertados.	
6	BALONES DE RUGBY GILBERT Nº 5 GTR 4000 EL BALON DEBE SER OVALADO, COMPUESTO POR CUATRO PANELES. DIMENSIONES: LARGO EJE DE 280 A 300 MILÍMETROS, CIRCUNFERENCIA DE 740 A 770 MILÍMETROS, PERÍMETRO PEQUEÑO DE 580 A 620 MILÍMETROS LOS MATERIALES SON PIEL O PIEL SINTÉTICA SIMILAR. PESO: DE 410 A 460 GRAMOS. CONTRAMARCADO EN TAMPOGRAFÍA INDUSTRIAL EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES CARAS OPUESTAS ASÍ: INDER ALCALDÍA DE MEDELLÍN 2026 PROHIBIDA SU VENTA		x	Una vez revisada la propuesta presentada por el oferente, se evidenció que para el presente ítem, el proponente no aportó el documento requerido para acreditar la originalidad y procedencia de los bienes ofertados.	

Selección Abreviada Subasta Inversa N° : SA-011-2026

ADQUIRIR IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, INCLUYENDO SUMINISTROS Y BALONERÍA, DESTINADA A LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL PROGRAMA DE PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL INDER MEDELLÍN°

INFORME DE VERIFICACIÓN CAPACIDAD TECNICA

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

Certificado de originalidad

Teniendo en cuenta la cuantía del proceso, la cantidad de implementos deportivos que deben suministrarse, la especificación, tecnicidad de ciertos de los artículos y con el fin de garantizarles a las comunidades el implemento deportivo, recreativo y de actividad física adecuado a sus necesidades y dar cumplimiento al objeto contractual y garantizando que dichas muestras cumplen con las necesidades, ficha técnica y patrones de calidad de los mismos, se identifica la necesidad de solicitar a los posibles oferentes la presentación de muestra física al cierre del proceso.

LOTE 2					PROPONENTE: FUNDACIÓN CONECTIVIDAD SOCIAL
ITEM	**ESPECIFICACION TÉCNICA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**RADICADO DE MUESTRAS**
	BALÓN DE FUTBOL DE SALÓN PROFESIONAL 60-62: MARCA AVALADA POR LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL DE SALÓN. BALÓN OFICIAL DE LAS COMPETENCIAS OFICIALES DE LA AMF SEGUN EL AÑO DE VIGENCIA DEL PROYECTO. ENMALLADO EN NAILON. POSEE BUTILO DE DOS CAPAS DE CONSTRUCCIÓN TIPO LAMINADO AL CALOR; CUENTA CON ALTA RETENCIÓN DE AIRE DE TOTAL ESFERICIDAD, CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INTERNACIONALES, CIRCUNFERENCIA 60-62 CMS, REBOTE 25- 35 CMS Y 440 - 450 GRMS DE PESO, DISEÑO 32 PANELES EN FORMA PENTAGONAL Y HEXAGONAL. CONTRAMARCADO EN TAMPOGRAFÍA INDUSTRIAL EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES CARAS OPUESTAS. COLOR Y MARCACIÓN SEGUN LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL INDER MEDELLÍN.		X	Una vez revisada la documentación aportada por el oferente para acreditar el requisito de Certificación de Originalidad exigido en los documentos del proceso, la Entidad evidenció que el certificado allegado se encuentra expedido a nombre de un tercero diferente al proponente que presenta la oferta. Al respecto, la finalidad de la Certificación de Originalidad consiste en acreditar la autenticidad, procedencia y trazabilidad de los bienes ofertados, así como la relación comercial existente entre el fabricante, representante autorizado, distribuidor o canal autorizado y el proponente que participa en el proceso de selección. Sin embargo, el documento aportado no permite verificar dicha condición respecto del oferente evaluado, toda vez que la certificación se encuentra emitida a favor de una persona jurídica distinta, sin que se aporte documentación adicional que demuestre una relación jurídica, comercial o de distribución que permita extender los efectos de dicha certificación al proponente.	2026105243
	BALÓN DE FÚTBOL N° 5: MARCA AVALADA POR LA FIFA. BALÓN OFICIAL DE LA COMPETENCIA OFICIAL DEL FÚTBOL PROFESIONAL COLOMBIANO, ELABORADO EN CUERO SINTÉTICO, COMPUESTO INTERNO MICROPOROSO DISEÑO DE CUBIERTA EN FORMA PENTAGONAL Y HEXAGONAL. PESO 410 A 450G CIRCUNFERENCIA 68 A 70 CMS NEUMÁTICO EN CAUCHO BUTILO DE DOS CAPAS IMPERMEABLES. SUPERFICIE DE JUEGO NATURAL Y ARTIFICIAL		X	Una vez revisada la documentación aportada por el oferente para acreditar el requisito de Certificación de Originalidad exigido en los documentos del proceso, la Entidad evidenció que el certificado allegado se encuentra expedido a nombre de un tercero diferente al proponente que presenta la oferta. Al respecto, la finalidad de la Certificación de Originalidad consiste en acreditar la autenticidad, procedencia y trazabilidad de los bienes ofertados, así como la relación comercial existente entre el fabricante, representante autorizado, distribuidor o canal autorizado y el proponente que participa en el proceso de selección. Sin embargo, el documento aportado no permite verificar dicha condición respecto del oferente evaluado, toda vez que la certificación se encuentra emitida a favor de una persona jurídica distinta, sin que se aporte documentación adicional que demuestre una relación jurídica, comercial o de distribución que permita extender los efectos de dicha certificación al proponente.	
	BALÓN DE FÚTBOL SALA PROFESIONAL 62-64: MARCA AVALADA POR LA FIFA. SEGUN EL AÑO DE VIGENCIA DEL PROYECTO. BALÓN DE LA COMPETENCIA OFICIAL DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL. COLOR Y TECNOLOGÍA SEGUN LA ESPECIFICACIÓN DEL MODELO ACTUAL, PESO 400 A 440 G, CIRCUNFERENCIA 62 A 64 CM, REBOTE: 50 A 65CM, COSIDO A MANO, SELLO ESFERICIDAD GARANTIZADA. CONTRAMARCADO EN TAMPOGRAFÍA INDUSTRIAL EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES CARAS OPUESTAS. COLOR Y MARCACIÓN SEGUN LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL INDER MEDELLÍN.		X	Una vez revisada la documentación aportada por el oferente para acreditar el requisito de Certificación de Originalidad exigido en los documentos del proceso, la Entidad evidenció que el certificado allegado se encuentra expedido a nombre de un tercero diferente al proponente que presenta la oferta. Al respecto, la finalidad de la Certificación de Originalidad consiste en acreditar la autenticidad, procedencia y trazabilidad de los bienes ofertados, así como la relación comercial existente entre el fabricante, representante autorizado, distribuidor o canal autorizado y el proponente que participa en el proceso de selección. Sin embargo, el documento aportado no permite verificar dicha condición respecto del oferente evaluado, toda vez que la certificación se encuentra emitida a favor de una persona jurídica distinta, sin que se aporte documentación adicional que demuestre una relación jurídica, comercial o de distribución que permita extender los efectos de dicha certificación al proponente.	

Selección Abreviada Subasta Inversa N° : SA-011-2026

ADQUIRIR IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, INCLUYENDO SUMINISTROS Y BALONERÍA, DESTINADA A LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL PROGRAMA DE PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL INDER MEDELLÍN"

INFORME DE VERIFICACIÓN CAPACIDAD TECNICA

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

Certificado originalidad

Teniendo en cuenta la cuantía del proceso, la cantidad de implementos deportivos que deben suministrarse, la especificación, tecnicidad de ciertos de los artículos y con el fin de garantizarles a las comunidades el implemento deportivo, recreativo y de actividad física adecuado a sus necesidades y dar cumplimiento al objeto contractual y garantizando que dichas muestras cumplen con las necesidades, ficha técnica y patrones de calidad de los mismos, se identifica la necesidad de solicitar a los posibles oferentes la presentación de muestra física al cierre del proceso.

LOTE 3					PROPONENTE: FUNDACIÓN CONECTIVIDAD SOCIAL
ITEM	**ESPECIFICACION TÉCNICA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**RADICADO DE MUESTRAS**
	BALÓN DE FÚTBOL N° 3: MARCA AVALADA POR LA FIFA. BALÓN OFICIAL DE LA COMPETENCIA OFICIAL DEL FÚTBOL PROFESIONAL COLOMBIANO SEGUN EL AÑO DE VIGENCIA DEL PROYECTO, CON TECNOLOGÍA SEGUN LA ESPECIFICACIÓN DEL MODELO ACTUAL, PESO: 300 A 340 G, CIRCUNFERENCIA: 58 A 60 CM. CONTRAMARCADO EN TAMPOGRAFÍA INDUSTRIAL EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES CARAS OPUESTAS. COLOR Y MARCACIÓN SEGUN LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL INDER MEDELLÍN.		X	Una vez revisada la documentación aportada por el oferente para acreditar el requisito de Certificación de Originalidad exigido en los documentos del proceso, la Entidad evidenció que el certificado allegado se encuentra expedido a nombre de un tercero diferente al proponente que presenta la oferta. Al respecto, la finalidad de la Certificación de Originalidad consiste en acreditar la autenticidad, procedencia y trazabilidad de los bienes ofertados, así como la relación comercial existente entre el fabricante, representante autorizado, distribuidor o canal autorizado y el proponente que participa en el proceso de selección. Sin embargo, el documento aportado no permite verificar dicha condición respecto del	2026105243
	BALÓN DE FÚTBOL Nº 4: MARCA AVALADA POR LA FIFA. BALÓN OFICIAL DE LA COMPETENCIA OFICIAL DEL FÚTBOL PROFESIONAL COLOMBIANO SEGUN EL AÑO DE VIGENCIA DEL PROYECTO, CON TECNOLOGÍA SEGUN LA ESPECIFICACIÓN DEL MODELO ACTUAL, PESO: 350 A 390 G, CIRCUNFERENCIA: 68 A 70 CM, REBOTE: 110 A 160 CM. COLOR Y MARCACIÓN SEGUN LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL INDER MEDELLÍN.		X	Una vez revisada la documentación aportada por el oferente para acreditar el requisito de Certificación de Originalidad exigido en los documentos del proceso, la Entidad evidenció que el certificado allegado se encuentra expedido a nombre de un tercero diferente al proponente que presenta la oferta. Al respecto, la finalidad de la Certificación de Originalidad consiste en acreditar la autenticidad, procedencia y trazabilidad de los bienes ofertados, así como la relación comercial existente entre el fabricante, representante autorizado, distribuidor o canal autorizado y el proponente que participa en el proceso de selección. Sin embargo, el documento aportado no permite verificar dicha condición respecto del oferente evaluado, toda vez que la certificación se encuentra emitida a favor de una persona jurídica distinta, sin que se aporte documentación adicional que demuestre una relación jurídica, comercial o de distribución que permita extender los efectos de dicha certificación al proponente.	
	BALÓN DE FÚTBOL Nº 5: MARCA AVALADA POR LA FIFA. BALÓN OFICIAL DE LA COMPETENCIA OFICIAL DEL FÚTBOL PROFESIONAL COLOMBIANO, ELABORADO EN CUERO SINTÉTICO, COMPUESTO INTERNO MICROPOROSO DISEÑO DE CUBIERTA EN FORMA PENTAGONAL Y HEXAGONAL. PESO 410 A 450G CIRCUNFERENCIA 68 A 70 CMS NEUMÁTICO EN CAUCHO BUTILO DE DOS CAPAS IMPERMEABLES. SUPERFICIE DE JUEGO NATURAL Y ARTIFICIAL		X	Una vez revisada la documentación aportada por el oferente para acreditar el requisito de Certificación de Originalidad exigido en los documentos del proceso, la Entidad evidenció que el certificado allegado se encuentra expedido a nombre de un tercero diferente al proponente que presenta la oferta. Al respecto, la finalidad de la Certificación de Originalidad consiste en acreditar la autenticidad, procedencia y trazabilidad de los bienes ofertados, así como la relación comercial existente entre el fabricante, representante autorizado, distribuidor o canal autorizado y el proponente que participa en el proceso de selección. Sin embargo, el documento aportado no permite verificar dicha condición respecto del oferente evaluado, toda vez que la certificación se encuentra emitida a favor de una persona jurídica distinta, sin que se aporte documentación adicional que demuestre una relación jurídica, comercial o de distribución que permita extender los efectos de dicha certificación al proponente.	

Selección Abreviada Subasta Inversa N° : SA-011-2026

ADQUIRIR IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, INCLUYENDO SUMINISTROS Y BALONERÍA, DESTINADA A LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL PROGRAMA DE PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL INDER MEDELLÍN"

INFORME DE VERIFICACIÓN CAPACIDAD TECNICA

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

Certificado originalidad

Teniendo en cuenta la cuantía del proceso, la cantidad de implementos deportivos que deben suministrarse, la especificación, tecnicidad de ciertos de los artículos y con el fin de garantizarles a las comunidades el implemento deportivo, recreativo y de actividad física adecuado a sus necesidades y dar cumplimiento al objeto contractual y garantizando que dichas muestras cumplen con las necesidades, ficha técnica y patrones de calidad de los mismos, se identifica la necesidad de solicitar a los posibles oferentes la presentación de muestra física al cierre del proceso.

LOTE 5					**PROPONENTE: FUNDACIÓN CONECTIVIDAD SOCIAL**
ITEM	**ESPECIFICACION TÉCNICA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**RADICADO DE MUESTRAS**
1	BALÓN DE FÚTBOL Nº 5: MARCA AVALADA POR LA F.F.A. BALÓN OFICIAL DE LA COMPETENCIA OFICIAL DEL FÚTBOL PROFESIONAL COLOMBIANO, ELABORADO EN CUERO SINTÉTICO, COMPUESTO INTERNO MICROPOROSO DISEÑO DE CUBIERTA EN FORMA PENTAGONAL Y HEXAGONAL. PESO 410 A 450G CIRCUNFERENCIA 68 A 70 CMS NEUMÁTICO EN CAUCHO BUTILO DE DOS CAPAS IMPERMEABLES. SUPERFICIE DE JUEGO NATURAL Y ARTIFICIAL		X	Una vez revisada la documentación aportada por el oferente para acreditar el requisito de Certificación de Originalidad exigido en los documentos del proceso, la Entidad evidenció que el certificado allegado se encuentra expedido a nombre de un tercero diferente al proponente que presenta la oferta. Al respecto, la finalidad de la Certificación de Originalidad consiste en acreditar la autenticidad, procedencia y trazabilidad de los bienes ofertados, así como la relación comercial existente entre el fabricante, representante autorizado, distribuidor o canal autorizado y el proponente que participa en el proceso de selección. Sin embargo, el documento aportado no permite verificar dicha condición respecto del oferente evaluado, toda vez que la certificación se encuentra emitida a favor de una persona jurídica distinta, sin que se aporte documentación adicional que demuestre una relación jurídica, comercial o de distribución que permita extender los efectos de dicha certificación al proponente.	2026105243